ACTA INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-2026-025 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026.

FECHA DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P. NIT: 901.380.793-1
CONTRATISTA	**RUTH PATRICIA MENDOZA ACOSTA** C.C No. 24.228.048 de Aguazul, Casanare DIRECCIÓN: Carrera 29 No.17 – 59, Yopal CORREO: rutpame@gmail.com TELEFONO: 3114753931
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE JUNIO DE 2026
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA DE SISTEMAS CON EL FIN DE FORTALECER LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL; ASÍ COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TIC DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL - SAYOP S.A.S. E.S.P."
PLAZO	CINCO (05) MESES.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($21.000.000)

En la ciudad de Yopal, a los veintinueve (29) días del mes de enero del 2026, se reunieron **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS,** Subgerente Administrativo y Financiero quien actúa en calidad de Supervisor de conformidad con la Cláusula Décima (Control y Vigilancia) del contrato de la referencia y por otra parte **RUTH PATRICIA MENDOZA ACOSTA** identificada con C.C. No. 24.228.048 expedida en Aguazul, en su condición de contratista. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de cinco (05) MESES contados a partir del Acta de inicio.
3. Que **RUTH PATRICIA MENDOZA ACOSTA** identificada con C.C. No. 24.228.048 expedida en Aguazul en su condición de contratista deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
4. Que la empresa cuenta con el registro presupuestal No **RP 20260127002** de fecha 27 de enero de 2026.

5. Que la contratista realizo el pago de las Estampillas Pro-Adulto Mayor (3%) por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($630.000)** de fecha 28 de enero de 2026, Pro-Cultura (1%) por un valor de **DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 210.000)** de fecha 28 de enero de 2026, cumplido con el pago de esa obligación realizo la entrega del comprobante de pago No. 26444 de fecha 28 de enero de 2026.
6. Que el contratista presentó certificado de afiliación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Positiva Compañía de Seguros de fecha 28 de enero de 2026, con inicio de cobertura de fecha 29 de enero de 2026.

FORMA DE PAGO: La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante SEIS (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las CUATRO (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente), certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el ultimo pago informe del Supervisor.

OBSERVACIONES: N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de Inicio por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Supervisor

RUTH PATRICIA MENDOZA ACOSTA
Contratista

Proyectó: Juan Jose Rosas Vanegas
Personal de Apoyo CD-2026-016